

# Panamá expone sus avances en el desarrollo de sus sistemas de inventarios nacionales



El gobierno de Panamá, ha organizado una serie de eventos internacionales en atención a su participación en la Convención de Naciones Unidas sobre Cambio climático (COP26), esta vez, se llevó a cabo el encuentro denominado: Sistemas Sostenibles de Inventarios Nacionales de Gases de Efecto Invernadero en América Latina y Panamá (SSINGEI).

Este evento presenta la oportunidad de conocer los avances de Panamá y Latinoamérica en el desarrollo de sus sistemas de inventarios nacionales, de la misma manera que fue un intercambio de experiencias enfocado en logros alcanzados y en la visión para los próximos años.

En su intervención, Yoisy Belén, analista de cambio climático del Ministerio de Ambiente, habló sobre la planificación del país para la elaboración de los inventarios. También dijo que los SSINGEI son vitales para que Panamá cumpla con las obligaciones internacionales adquiridas en tiempo oportuno, a la misma vez que proporcionan herramientas necesarias para el desarrollo de los inventarios, optimizan el recurso humano-financiero, entre otros.

Culminado la presentación, Belén, detalló que una vez presentado el inventario, la información debe ser archivada y documentada de manera correcta, a fin de que estos datos puedan utilizarse en futuros inventarios.

Belén presentó a los invitados el esquema preliminar de los sectores abordados en los Inventarios Nacionales de Gases de Efectos de Invernadero (INGEI) de Panamá y las entidades que lo cubren: sector de energía, industrias, agricultura, silvicultura, desechos y otros usos de

tierra.

Panelistas de Perú, Chile y Costa Rica, contaron sus experiencias de éxito en la elaboración de sus inventarios nacionales, su incidencia en la toma de decisiones y establecimiento de medidas destinadas a mitigar el cambio climático.

Como su nombre lo indica, el SSINGEI es un sistema nacional que comprende todas las disposiciones y arreglos institucionales, jurídicos y de procedimientos para la elaboración de los inventarios nacionales de gases de efecto invernadero.

Con toda esta información, Panamá garantiza al público información nacional de calidad, donde se establecen los lineamientos de trabajo y también se ofrecen las herramientas necesarias para el desarrollo de los INGEI de Panamá.

El SSINGEI fue formalizado legalmente mediante el Decreto Ejecutivo N° 100 de 20 de octubre de 2020. En este decreto se estableció la creación de un sistema que facilite la estimación de las emisiones y absorciones de gases de efecto invernadero (GEI) con la finalidad de presentar y archivar la información de los inventarios en la República de Panamá, de conformidad con las modalidades, procedimientos y directrices del Acuerdo de París en el que es prioridad garantizar la transparencia de la información.

Este evento forma parte de una serie de compromisos del país durante la COP 26 y que sitian a la nación como un sitio con transparencia y compromiso climático. La Conferencia de Naciones Unidas sobre Cambio Climático se celebra del 1 al 12 de noviembre en Glasgow, Escocia y cuenta con la participación de más de 190 países.

